INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - CO N° 01/22
***"ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA - PLURIANUAL"* PAC/ID N° 418623**

Caazapá, 14 de noviembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se remite al Sr. Intendente Municipal de Caazapá el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: **CO N° 01/22 *"ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA - PLURIANUAL" PAC/ID N° 418623***, a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 se expresa cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de octubre de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES:	Firmante de la Oferta	R.U.C	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. TOYOTOSHI S.A.	*Marcelo Toyotoshi C.I. N° 1.050.243*	80003128-8	blanca.rivarola@toyotoshi.com.py	345.600.000
2. TAPE RUVICHA SAECA	*Víctor Servín C.I. N° 1.180.354*	80014552-6	gerencias@taperuvicha.com	326.000.000

1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: no se han realizado observaciones.

2- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2992/19 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	TOYOTOSHI S.A.	TAPE RUVICHA SAECA
a) Formulario de Oferta y lista de precios* El Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	**CUMPLE** Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. (5% sobre el monto total de la oferta, vigencia: 90 días)	**CUMPLE** Presenta: Póliza de Seguro, N° 1508054805 Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto total asegurado Gs.: 19.000.000 Vigencia: del 10/10/2022 al 17/02/2023, 130 días	**CUMPLE** Presenta: Póliza de Seguro, N° 1508007932 Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Monto total asegurado Gs.: 17.500.000 Vigencia: de 10/10/2022 a 18/01/2023, 100 días
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE** Presenta – Activo en la Constancia de SIPE N° 1715259	**CUMPLE** Presenta – Activo en la Constancia de SIPE N° 1715072
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE** Presenta – Activo en la Constancia de SIPE N° 1715259	**CUMPLE** Presenta – Activo en la Constancia de SIPE N° 1715072

(Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.)

2.1-CAPACIDAD LEGAL: Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b", "m" y "n" del Artículo 40, de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; de los oferentes, sus representantes y/o miembros de las ofertas recibidas, conforme al PBC:

Primeramente, se ha verificado que los oferentes hayan proporcionados los formularios de oferta que incluye la declaratoria debidamente firmada, constatándose que los oferentes cumplen con este requisito.

Seguidamente, conforme al formulario de Declaración de Miembros presentados por los oferentes, se ha verificado: 1°) en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Caazapá), 2°) en la página web de la SFP https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios, y, 3°) en la página web del M.H.: https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina. Y, por último, se ha verificado en la página web de la DNCP (https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA D.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

OFERENTES:	Oferentes, representantes y/o miembros de la firma	Inc. "a" y "b" del Art. 40. Conforme a la base de datos del MH y SFP	Inc. "m" y "n" del Art. 40. Conforme a la base de datos de la DNCP.
TOYOTOSHI S.A. RUC 80003128-8	Marcelo Toyotoshi C.I. 1.050.243	SIN REGISTRO	SIN REGISTROS
	Blanca Rivarola C.I. 624.040	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
TAPE RUVICHA SAECA RUC 80014552-6	Pablo X. Pappalardo Bedoya C.I. 854.190	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
	María Teresa Pappalardo Bedoya C.I. 818.940	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
	Víctor Servín C.I. 1.180.354	Docente - UNA	SIN REGISTROS

✓ **TAPE RUVICHA SAECA:**

En los siguientes puntos se presenta el análisis con respecto a las prohibiciones y limitaciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP N° 849/15) del Sr. Víctor Servín, director titular de la firma TAPE RUVICHA SAECA:

Conforme a las verificaciones en los registros de la base de datos en la página web del Ministerio de Hacienda - Nomina de Funcionarios Públicos, y en la página de la Secretaria de la Función Pública se constata que el Sr. Víctor Servín, ejerce la función de Docente en instituciones educativas públicas, al respecto señalamos que los docentes de las instituciones educativas públicas se exceptúan de la Ley 1626/00 de la Función Pública, tal como expresa en su Art. 2°.- *Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: a)...; b)...; c)...; d)...; e)...; f) los docentes de la Universidad Nacional y de* las instituciones oficiales de la educación primaria, secundaria y técnica.

Por lo tanto, los oferentes y/o sus representantes y/o miembros no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

3. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad al Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

4.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Antes de continuar con los siguientes Análisis de los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación establecido en el PBC, es importante mencionar que, de conformidad a lo establecido en los Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar la presentación de documentos y aclaraciones pertinentes al siguiente oferente:

Por **Nota** de fecha 02 de noviembre de 2022, remitido al correo gerencia@taperuvicha.com, se ha solicitado a la firma ***TAPE RUVICHA SAECA*** lo siguiente:

1- *Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante. (requerido en el PBC, Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, numeral 3).*
2- *Con respecto a las Especificaciones Técnicas del bien ofertado, específicamente donde dice Dirección: Sí, Asistida, al respecto se solicita aclarar si la Dirección es Hidráulica o Electrónica.*

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ***TAPE RUVICHA SAECA***, en fecha 04 de noviembre de 2022, remite los siguientes documentos: *Una DD.JJ. de continuidad de fabricación de repuestos por 10 años y un Contrato con la compañía FORD; y *Una nota aclaratoria con respecto a las Especificaciones Técnicas,

Dichas documentaciones y aclaraciones presentadas por el oferente serán analizadas con detalle en los puntos 4.5 y 4.5.1 del presente informe.

4.2 Verificación de los documentos legales requeridos en el las bases y condiciones: se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases y condiciones:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	TOYOTOSHI S.A.	TAPE RUVICHA SAECA
a) **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE
b) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)**	NO APLICA El bien ofertado es de procedencia extranjera	NO APLICA El bien ofertado es de procedencia extranjera
c) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) **Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)**	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE
e) **Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)**	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE	CUMPLE Presenta el documento requerido Activo en la Constancia del SIPE

(Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)

4.3 Capacidad Financiera:

Índices y Documentos requeridos conforme al PBC:	**TOYOTOSHI S.A.**	**TAPE RUVICHA SAECA**
Documentos requeridos: a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta. b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021)	CUMPLE Presenta los documentos requeridos	CUMPLE Presenta los documentos requeridos
1. Ratio de Liquidez: activo corriente /pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021).	**3,28**	**1,94**
2. Endeudamiento: pasivo total /activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021).	**0,26**	**0,67**

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo. -	**0,72**	**0,00**

Se adjunta al presente informe la planilla de cálculo de la Capacidad Financiera.

4.4 Experiencia requerida

Índices y Documentos requeridos conforme al PBC:	**TOYOTOSHI S.A.**	**TAPE RUVICHA SAECA**
1- Demostrar la experiencia en la provisión de camionetas con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio anual de los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021). Para el efecto deberá Presentar: Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Presenta copias de facturaciones de ventas de los años 2019, 2020 y 2021, superior al 50% del monto total ofertado	CUMPLE Presenta copias de facturaciones de ventas de los años 2019, 2020 y 2021, superior al 50% del monto total ofertado
2- El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado. Para el efecto deberá Presentar: Constancia de representación mínima de 5 (cinco) años del bien ofertado.	CUMPLE Presenta el documento requerido	CUMPLE Presenta el documento requerido

4.5 Capacidad Técnica:

Índices y Documentos requeridos conforme al PBC:	**TOYOTOSHI S.A.**	**TAPE RUVICHA SAECA**
1. Catálogo del bien ofertado que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas y garantías requeridas por la convocante. (en idioma castellano).	**CUMPLE** Presenta el documento requerido	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
2- Ser representante de la marca ofertada para el territorio de la República del Paraguay. Para el efecto deberá Presentar: Certificado de representación de la marca ofertada para el territorio de la República del Paraguay (vigente).	**CUMPLE** Presenta el documento requerido	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
3- El oferente deberá asegurar la continuidad de fabricación de repuestos de la marca ofertada por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante. Para el efecto deberá Presentar: Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	**CUMPLE** Presenta el documento requerido	**NO CUMPLE** *Ver observaciones al respecto más abajo
4- El oferente deberá contar con talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca del vehículo ofrecido. Para el efecto deberá Presentar: Listado de Talleres propios y autorizados.	**CUMPLE** Presenta el documento requerido	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
5- Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca del vehículo ofrecido. Para el efecto deberá Presentar: listado de sucursales de repuestos.	**CUMPLE** Presenta el documento requerido	**CUMPLE** Presenta el documento requerido

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

Observaciones:** en cuanto al documento requerido en este apartado, específicamente referente al "Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante"***, la firma oferente ***TAPE RUVICHA SAECA***, presenta una **Declaración Jurada** de continuidad de fabricación de repuestos firmada por el gerente general del oferente, sin embargo, en el PBC indica el documento requerido - *Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años*- deberá ser emitido por el fabricante, es importante aclarar que a dicha DD.JJ. el oferente adjunta el Contrato de Concesión del fabricante FORD, sin embargo en dicho documento tampoco especifica ni garantiza que los vehículos producidos por el fabricante tendrá la continuidad fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años. Por lo tanto, la firma ***TAPE RUVICHA SAECA*** no cumple con la capacidad técnica requerida en las bases y condiciones del presente llamado.

4.5.1- ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: a continuación se detallan el cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas, conforme a los catálogos presentados por los oferentes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:	**TOYOTOSHI S.A.**	**TAPE RUVICHA SAECA**
ITEM 1 - CAMIONETA TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4		
CARACTERISTICAS MECANICAS		
Modelo: 2022, 0 Km. Nuevo 0 Km.	Cumple	Cumple
Motor: Turbo Diésel Intercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.	Cumple	Cumple
Combustible: Diésel	Cumple	Cumple
Potencia: 140 HP mínimo.	Cumple	Cumple
Cilindros: 4 en línea mínimo.	Cumple	Cumple
Cilindrada: 2.390 c.c. mínimo.	Cumple	Cumple
Caja de Velocidades: Transmisión automática de (6) seis velocidades de avance y (1) una de retroceso mínimo.	Cumple	Cumple
Dirección: Hidráulica	Cumple	**NO CUMPLE** *Ver observaciones más abajo
Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC	Cumple	Cumple
Tracción 4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja con enganche electrónico o manual.	Cumple	Cumple
Suspensión Delantera: independiente, con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.	Cumple	Cumple
Suspensión Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.	Cumple	Cumple
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS		
Cabina: Tipo Pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cinco personas. Puertas: Cuatro puertas laterales, la delantera izquierda debe poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas, apertura y bloqueo de puertas remoto con controles en llave de arranque.	Cumple	Cumple
Aire Acondicionado: Está provisto con equipo acondicionador de aire frio/calor de fábrica.	Cumple	Cumple
Pintura: La pintura del vehículo será según stock del oferente y previa aprobación del convocante.	Cumple	Cumple
Neumáticos: Radiales 17 tipo AT. aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia.	Cumple	Cumple
Llantas: Originales de fábrica, de aleación ligera, aro 17".	Cumple	Cumple

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

Asientos Delanteros: Independientes.	Cumple	Cumple
Asientos Traseros: Enterizos.	Cumple	Cumple
Todos los asientos con sus respectivos apoyan cabezas fijados a la estructura de los asientos, tapizado de tela.	Cumple	Cumple
Protector de cárter: con protector de cárter y caja de transferencia	Cumple	Cumple
Air Bag Frontales 2(Dos) para Conductor y 1(Uno) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina	Cumple	Cumple
Cinturones de Seguridad, 5 de 3 puntos de apoyo.	Cumple	Cumple
OTRAS ESPECIFICACIONES		
Medidas Generales:		
· Largo Total: 5.300 m.m. mínimo.	Cumple	Cumple
· Ancho Total: 1.800 m.m. mínimo.	Cumple	Cumple
· Alto Total: 1.800 m.m., mínimo.	Cumple	Cumple
· Distancia entre ejes: 3.085 m.m. mínimo.	Cumple	Cumple
· Despeje al suelo: 210 m.m. mínimo.	Cumple	Cumple
· Peso Bruto: 2.700 Kgs. mínimo.	Cumple	Cumple
· Tanque de Combustible: 80 Litros. mínimo.	Cumple	Cumple
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
El tablero de instrumentos cuenta con:		
· Velocímetro en kilómetros/hora	Cumple	Cumple
· Totalizador de kilometraje	Cumple	Cumple
Indicador de carga del generador	Cumple	Cumple
Indicador del nivel de depósito de combustible	Cumple	Cumple
Indicador de presión de lubricación del motor	Cumple	Cumple
Indicador de nivel de temperatura del motor	Cumple	Cumple
Reloj indicador en horas y minutos	Cumple	Cumple
Luces		
Alta y baja de carretera	Cumple	Cumple
Intermitente de estacionamiento	Cumple	Cumple
Señalización de cambio de dirección (delanteras y traseras)	Cumple	Cumple
De freno	Cumple	Cumple
De chapa licencia	Cumple	Cumple
De marcha atrás	Cumple	Cumple
Sistema Eléctrico		
· Alternador de 12 Volts y 65 Ah mínimo.	Cumple	Cumple
· Acumulador de 12 Volts y capacidad de 65 Ah.	Cumple	Cumple
HERRAMIENTAS		
Para cambio de ruedas	Cumple	Cumple
Para reparaciones de emergencia consistente en llaves de boca 8-10 12-14, destornillador Philips, plano y pinza universal	Cumple	Cumple
Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica	Cumple	Cumple
ACCESORIOS y EQUIPAMIENTOS		
Dos espejos retrovisores externos, con controles eléctricos.	Cumple	Cumple
Un espejo retrovisor interno tipo día/noche	Cumple	Cumple

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

Dos viseras para sol	Cumple	Cumple
Equipo eléctrico limpia parabrisas con intermitente.	Cumple	Cumple
Apertura interior de tapa de depósito de combustible	Cumple	Cumple
Surtidor de limpia parabrisas	Cumple	Cumple
Bocina de carretera.	Cumple	Cumple
Una llanta con neumático de auxilio.	Cumple	Cumple
Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso por 1 año	Cumple	Cumple
Dos balizas portátiles.	Cumple	Cumple
Cinto de seguridad delanteros 2(Dos) de 3 puntos y traseros 3(Tres) de 3 puntos.	Cumple	Cumple
Equipo de radio AM/FM con reproductor de AUX/USB/BT.	Cumple	Cumple
Alfombras de goma para el piso de la cabina.	Cumple	Cumple
Estriberas laterales.	Cumple	Cumple
Antivuelco de caño de metal niquelado	Cumple	Cumple
Cubre plásticos para piso carrocería y carpa tapa carrocería color negro	Cumple	Cumple
Defensa frontal de caño de metal niquelado con dos reflectores barras led, defensa trasera de caño de metal niquelado.	Cumple	Cumple
Guardafangos delanteros y traseros	Cumple	Cumple
Polarizado de vidrios, permitidos.	Cumple	Cumple
Servicios Técnicos y Garantías		
Se deberán incluir en la oferta presentada la transferencia de dominio a favor de la institución (gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA), Cedula Verde y chapa definitiva),	Cumple	Cumple
Seguro por 1 año contra todo riesgo, y	Cumple	Cumple
Mantenimientos básicos por un periodo de 50.000 kilómetros (todos los filtros, todos los lubricantes y la mano de obra exclusivamente)	Cumple	Cumple
Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	Cumple	Cumple

***Observaciones:**

Conforme se detalla en el cuadro precedente, en la planilla de análisis de las especificaciones técnicas requeridas, específicamente en el punto donde indica que el bien ofertado debe tener la *Dirección: Hidráulica.* Al respecto es importante aclarar lo siguiente: la firma **TAPE RUVICHA SAECA** en su planilla de Especificaciones Técnicas ofertada indica *Dirección: Sí, Asistida,* y en el catálogo presentado dice: *Dirección: Electrónicamente Asistida (EPAS).*

En consecuencia, se ha solicitado una aclaración al oferente al respecto, a fin de especificar si la *Dirección es Hidráulica o Electrónica.* En consecuencia, la firma manifiesta en su nota aclaratoria que la *Dirección es Hidráulica asistida por un motor eléctrico*.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el catálogo y las de especificaciones técnicas ofrecidas sobre el punto, se concluye que el vehículo ofertado por la firma **TAPE RUVICHA SAECA** difiere de las Especificaciones Técnicas requeridas, específicamente en el punto donde exige que el sistema de *Dirección* del rodado debe ser *Hidráulico*, considerando que en el catálogo del bien ofertado dice: *Dirección: Electrónicamente Asistida*, lo cual es un sistema diferente al Sistema Hidráulico requerido en el PBC.

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

Por todo lo expuesto, el bien ofertado por la firma **TAPE RUVICHA SAECA** NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el punto mencionado más arriba, conforme al análisis de las Especificaciones Técnicas.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los puntos **4.5** y **4.5.1** del presente informe, la oferta de la firma **TAPE RUVICHA SAECA** queda **DESCALIFICADA** para el presente llamado, considerando que **NO CUMPLE** con la Capacidad Técnica y las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	TOYOTOSHI S.A.			TAPE RUVICHA SAECA		
			Precio de Oferta	Variación en Monto	Variación en Porcentaje	Precio de Oferta	Variación en Monto	Variación en Porcentaje
1	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4	328.095.893	345.600.000	17.504.107	5,3%	326.000.000	-2.095.893	-0,6%

En tal sentido se constata que los precios ofertados por los oferentes se encuentran dentro del rango establecido.

6. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS NACIONALES:

En este punto se indica que tal como lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS; en tal sentido **no se aplica** teniendo en cuenta que todos los bienes ofertados son de procedencia extrajera.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS:

En este punto se indica que tal como lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Margen de preferencia local - CPS; en tal sentido **no se aplica** teniendo en cuenta que los dos oferentes se encuentran domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19, ante lo indicado y de conformidad a los Art. 27° y 28° de la ley N° 2051/03 y el Art. 63 del Decreto 2992/19, se recomienda: **ADJUDICAR** el presente llamado: **CO N° 01/22 *"ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA - PLURIANUAL" PAC/ID N° 418623"*** a la siguiente firma: ***TOYOTOSHI S.A. - RUC: 80003128-8***, por un monto total de **Gs. 345.600.000** (guaraníes, trescientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil) en forma Plurianual periodo 2022-2023 conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4	Unidad	1	TOYOTA	ARGENTINA	345.600.000	345.600.000

Detalle de ejecución plurianual conforme al PBC:

Año	%	Monto Gs.
2022	50%	172.800.000
2023	50%	172.800.000
Total	**100%**	**345.600.000**

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de Caazapá.-

Es nuestro Informe. -

Lic. Gladys M. Roman D.
Contadora

LIC. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto

MUNICIPALIDAD
CAAZAPÁ

ANEXO I AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: CO N° 01/22 "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA - PLURIANUAL" PAC/ID N° 418457

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

OFERENTE: TOYOTOSHI S.A.

INDICES	FORMULA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	486.302.583.503	707.888.683.778	645.207.406.972	613.132.891.418	
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	207.378.078.485	203.224.439.183	161.272.535.287	190.625.017.652	
	Resultado:	**2,35**	**3,48**	**4,00**	**3,28**	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	207.378.078.485	203.224.439.193	161.272.535.287	190.625.017.655	
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	611.040.693.255	877.388.144.417	826.217.842.540	771.548.893.404	SI
	Resultado:	**0,34**	**0,23**	**0,20**	**0,26**	
RENTABILIDAD	*RENTABILIDAD /*	105.113.571.803	95.800.122.226	128.793.777.485	109.902.490.505	
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	100.000.000.000	200.000.000.000	200.000.000.000	166.666.666.667	
	Resultado:	**1,05**	**0,48**	**0,64**	**0,72**	

OFERENTE: TAPE RUVICHA SAECA

INDICES	FORMULA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE /*	350.239.075.149	304.800.346.673	322.897.335.677	325.978.919.166	
1 O MAYOR	*PASIVO CTE*	204.369.316.159	193.936.294.633	127.397.654.317	175.234.421.703	
	Resultado:	**1,71**	**1,57**	**2,53**	**1,94**	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL /*	415.380.688.740	423.067.697.074	409.927.575.903	416.125.320.572	
0,80 O MENOR	*ACTIVO TOTAL*	632.260.759.943	610.745.345.268	634.205.267.789	625.737.124.333	SI
	Resultado:	**0,66**	**0,69**	**0,65**	**0,67**	
RENTABILIDAD	*RENTABILIDAD /*	7.033.068.810	-26.742.351.806	12.971.265.401	-2.246.005.865	
NO DEBE SER NEGATIVO	*CAPITAL*	100.000.000.000	211.300.000.000	211.300.000.000	174.200.000.000	
	Resultado:	**0,07**	**-0,13**	**0,06**	**0,00**	

Lic. Gladys M. Román D.
Contadora

Lic. JOEL AMADO FARIÑA B.
Director Administrativo

Lic. Felipe R. Bareiro V.
Encargado de Presupuesto